



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1184 DE 2026 11 AGO 2026

"Por el cual se efectúa un nombramiento en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en el numeral 4 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, al doctor **ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.019.016.834 en el empleo de Director General Código 510 Grado 07 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 2º del Decreto 1130 del 06 de agosto de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los


MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ